

Salus populi suprema lex esto.

Colonias Inglesas.

En una Gazeta de Barbada, que no vió sin duda el Estadista que forjó la papeleta procedente de la casa de D. José Joaquín de Argos, se lee la siguiente noticia muy poco conforme con las que insertamos en la última Gazeta de Caracas, y muy poco a propósito para mantener la opinión de los que creían que la Nación Inglesa que derrama su sangre por una justa causa en España, vendría à desmentir escandalosamente sus principios para someter de nuevo la America al Gobierno que ha inutilizado los bizarros esfuerzos de la Inglaterra à favor del Rey y de la Patria común de los Americanos. Despues de hablar de las cosas de España dice así el Mercurio de Barbada

“ En el nuevo mundo están las cosas bajo otro punto de vista que en el continente Europeo: ambos presentan teorica y practicamente un campo tan extenso para los hechos politicos que no puede menos que experimentarse una natural ansiedad al ver que la independencia que comenzó con tanta moderacion se ha establecido con tanta firmeza en toda la America Meridional, especialmente quando por otra parte vemos que su influencia se esparce por todos los distritos de este inmenso territorio y se conduce por todos ellos con igual moderacion y patriotismo. Por el Bergantin fletado Pitt, al mando del Teniente Perkins, llegado esta mañana del Rio Jeneyro con 30 dias de navegacion, hemos sabido la completa revolucion sucedida en Buenos Ayres el 25 de Mayo, sin ningun desorden popular ni la menor efusion de sangre. El Virrey, Cisneros fue depuesto y se formo una Junta en que se incluyo desde luego; pero conociendo que era enemigo de los intereses Britanicos fue expulsado de ella en consecuencia. La Junta proclamo fidelidad à Fernando VII. si fuese restituido à su legitima trono; pero ha hecho una solemne declaracion de independencia del presente Usurpador y de qualquiera otra autoridad †. Las relaciones mercantiles con la Inglaterra se han facilitado sobre manera, y se solicita una alianza bien establecida con ella.”*

Las ficciones hacen por todas partes bien poca fortuna. Al abrigo de ellas y en obsequio de la Regencia que hizo al Gobernador de Maracaybo Capitan General de Caracas, se estan los Consules de los Estados Unidos desgañando à Proclamas è intimaciones para impedir

* Esto tiene tanta analogia con el 19 de Abril que no pareciera parcialidad temeraria el apropiárselo à Caracas.

† Si entendemos por el presente Usurpador à Napoleon; parece que en qualquiera otra autoridad, esta inclusa la Regencia.

que los primeros fundadores de la libertad Americana tengan relaciones con sus primeros imitadores; pero las ordenes de los Agentes del Señor Onís tienen la misma fuerza que las papeletas fabricadas en Caracas. En prueba de ello vease el caso que han hecho de la autoridad consular de la Regencia seis Buques Americanos que han entrado en solo la semana pasada, y los demas que han frequentado nuestros puertos desde el 19 de Abril hasta la fecha en la misma proporcion.

Por el Señor Presidente de la Junta de Cumaná que ha dirigido la Gazeta de la Barbada ha tenido S. A. la satisfaccion de saber, que nuestros Diputados cerca de S. M. B. llegaron a Londres el 10 de Julio próximo pasado.

Continúa la lista de Electores de fuera y dentro de la Capital.

Quartel 1.º

Pro. D. José Manuel Martel, D. Joaquín Escalona, Pro. D. Pedro Gonzales Casanova D. Cristoval de Ponte, Capitan D. José de Sata, Prevendado Dr. D. José Suarez Aguado, Pro. D. Manuel Fernandez Feo, D. José Ygnacio Uztariz, Ch ntre Dr. D. José Francisco Lopez Mendez, D. Patricio Padron, D. Agustin Loynaz.

Petare.

Pro. D. Domingo Figuera, Dr. D. José Maria Xedler, D. Guillermo Arzuru, D. Manuel Maria de las Casas, D. Antonio Xedler, Pro. D. Pedro José Padron, Br. D. Gabriel Peniche, D. Antonio Diaz Argote, D. José Ygnacio Rengifo, D. Rafael Paz del Castillo.

Paracotos.

Pro. D. Francisco Fernandez Lugo, D. Luis Ocampo, D. Pedro Bello, D. Ramon Garcia Cadiz, D. Francisco de Paula Navas.

Tacata.

Pro. D. Pedro Alvarez Granadillo, D. Domingo Bello Morales, D. José Manuel Morales:

Mariara.

D. Rafael Perdomo, D. Manuel Errotave-rea, D. Angel Perdomo, D. Santiago Vargas, D. José Villelas, D. José Damians Saubens.

Los Guayos.

Dr. D. Juan José Perera, D. Fernando Peñalver, Lic. D. Juan José Garcia, D. Domingo Ramos, D. Salvador Castillo, Lic. D. José Vicente Mercader, D. Juan Rodriguez del Toro.

En la IMPRENTA de Gallagher y Lamb.

